



Mi Universidad Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: Rocío del Milagro Martínez Lázaro

Nombre del tema: Unidad I y II

Nombre de la Materia: Medios Alternos de Solución y Controversias

Nombre del profesor: José Reyes Rueda Rueda

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 9no.

Pichucalco, Chiapas 10 de julio de 2023

Definición

Conjunto de disposiciones que determinan las normas aplicables a las relaciones jurídicas entre elementos subjetivos y objetivos de encuenan sujetos a las normas de rango estatales.

Antecedentes Históricos del Derecho Internacional Privado

Fuentes

Se aborda normalmente por la doctrina nacional.
Ponen especial énfasis en las denominadas fuentes formales: Ley, Costumbre, Jurisprudencia, etc.

Derecho Internacional Privado Convencional

Se encuentran en los tratados internacionales multilaterales adoptados en el seno de los foros internacionales de configuración de Derecho Internacional Privado, CIPIPO, CNUDMI o UNCITRAL.

Derecho Internacional Privado Institucional/Regional

Se adoptan acuerdos para regular los materias propios del DIP.
Se denominan por la doctrina española derecho Internacional Privado Institucional.

El extranjero en el Derecho Internacional Privado

Los derechos que los extranjeros gozan en cada país. Esos integrados por diversos derechos y obligaciones imputables.

Personas Físicas y Morales
¿Qué son?
Son llamados conceptos carente de consistencia, notrales, gozan de capacidad jurídica.
También
Ejerce emanen del poder público extranjero: Estados, departamentos, municipios, establecimientos públicos, etc.

La distinción entre Públicos y Privados

El origen de ambas materias es común la división territorial del mundo en entidades soberanas.
DIPub: tiene por objeto la regulación de las relaciones entre sujetos de DI Priv: regula siempre las relaciones privadas internacionales.

Fuentes del Derecho Internacional Privado

Nacionales: Se localizan por el orden jurídico vigente en un país.
Internacionales: Crean normas jurídicas que obligan a más de un estado.
Comunes: Compartidas por fuentes autónomas.

Sistemas de Tratados para Extranjeros

- 1.- Sistema de reciprocidad diplomática.
- 2.- Sistema de capacidad legislativa ope hecch.
- 3.- Sistema de equiparación a nacionales.
- 4.- Sistema de mínimo de derechos.

El extranjero y su condición jurídica

Personas que nacen a un país determinado.
"individuo que está en el territorio de otro"

Internación y España

Considera que el Estado no debe negar una internación que se le solicite, siempre y cuando se cumpla con todas los requisitos exigidos por la ley, así como respetar el plazo que se le fije.

La Condición Jurídica de los Extranjeros

Migración, Emigración e Inmigración.

- Definición:
 - Migración: Pasa de un país a otro para residir en él.
 - Emigración: Desplazamiento de un país a otro por razones económicas, sociales y políticas.
 - Inmigración: Impulsa por razones laborales o económicas.

Derechos y obligaciones de los extranjeros en la Ley del Derecho Internacional

- El Estado puede rechazar o aceptar el ingreso de extranjeros en su territorio.
- Asigna a los extranjeros a pagar los contribuciones ordinarias extraordinarias.
- Obliga a los extranjeros para que por motivos de orden o seguridad, puedan expulsar al extranjero.
- Prohíbe a los extranjeros imitar en los naturalezas políticas privadas.

Ley de la Inversión Extranjera

- Comisión Nacional de Inversión Extranjera
- Inversión Extranjera
- Inversión Extranjera
- Registro
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
- Zona Restringida
- Cláusulas de Exclusión de Extranjeros

Marco Jurídico Regulatorio de los extranjeros en México

- Se encuentran consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Art. 1, Art. 2, Art. 11, Art. 15.

La Cooperación Internacional

Es una manifestación de la soberanía de los Estados es la inmunidad de jurisdicción que consiste en que los autoridades extranjeras carecen en el territorio del Estado de que se trate de poder de coacción.

¿cómo se produce?

Se produce, en resumen, cuando el órgano jurisdiccional de un Estado, está impedido de cobrar en el territorio de otro.

Competencia Judicial Internacional

- 1.- Concepto y Autonomía de la Competencia Judicial Internacional
- 2.- Regulación de la Competencia Judicial Internacional
- 1) Diversidad de Regímenes
- 2) Mecanismos de Competencia Judicial Internacional
- 3) Foros de Competencia Judicial Internacional

Adquisición de Nacionalidad

- 105 SANGUINIS
- 105 SOLI
- 105 DOMICILII

Pérdida de la Nacionalidad, Apéridas, doble nacionalidad y naturalización.

La nacionalidad puede perderse en algunos casos, puede comprarse una doble nacionalidad, y puede adquirirse una nueva nacionalidad, comprendiendo determinados requisitos (naturalización?).

¿qué significa?

Los extranjeros en cuanto a sus bienes

Define la inversión extranjera como la acción de otorgar capital representado en diversos formas en países diferente de aquel en donde se obtienen los beneficios de la aplicación de los recursos.

Ley de Inversión Extranjera Art. 10.

Comercio Electrónico

En que pocos Estados regulaban el comercio electrónico de este tipo, ahora la mayoría lo hace a través de normas preparadas para modalidades más convencionales de comercio.

Código Judicial Salvo o Caución de amparo en juicio.

Es una obligación que tiene el extranjero de dejar caución real o personal, a criterio del juez, para garantizar el pago de las costas del proceso, así como los daños y perjuicios que pudieran ocasionar con su demanda.

- Causa Probandi (amparo)
- Embargo Preventivo
- Fianza de Bórel Segura
- CAUCIÓN JUDICIAL

Rocio del Milagro Martínez Letoso